REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

*Custodio de la Voluntad Popular*

# JUSTICIA ELECTORAL
# DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 146/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.138.

**OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.**

Asunción, 20 de mayo de 2015

Señores
**TOYOTOSHI S.A.**
RUC Nº: 80003128-8
Domicilio: Avda. Mcal. López Nº 2801 - Asunción
Telefax: (021) 603-321 / (021) 604-584
**Presente:**

**El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral,** se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **TOYOTOSHI S.A.** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Rubén Fernández
20/05/2015
16:50.-

20 MAY 2015
TOYOTOSHI S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

*Custodio de la Voluntad Popular*

# JUSTICIA ELECTORAL
# DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 145/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.138.

**OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.**

Asunción, 20 de mayo de 2015

Señores
**RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**
RUC Nº: 80002612-8
Domicilio: Avda. Artigas Nº 1945 c/Altos - Asunción
Telefax: (021) 214-114 / (021) 219-0703
**Presente:**

**El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral,** se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **RIEDER Y CIA. S.A.C.I.** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Recibido por: Miriam Fernandez
Firma:
Fecha: 20/05/2015 15:59

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

*Custodio de la Voluntad Popular*

# JUSTICIA ELECTORAL
## DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 144/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.138.

**OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.**

Asunción, 20 de mayo de 2015

Señores
**A*X S.A.**
RUC Nº: 80048197-6
Domicilio: Quesada Nº 5950 - Asunción
Telefax: (021) 665-181
**Presente:**

**El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral**, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **A*X S.A.** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. Paul M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Patricia Quiñónez

A*X Sociedad Anónima

20/05/2015
17:24

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

*Custodio de la Voluntad Popular*

# JUSTICIA ELECTORAL
# DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 143/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.138.

**OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.**

Asunción, 20 de mayo de 2015

Señores
**AUTOMOTOR S.A.**
RUC Nº: 80001340-9
Domicilio: Avda. Artigas Nº 1921 c/ Central - Asunción
Telefax: (021) 293-311
**Presente:**

**El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral,** se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **AUTOMOTOR S.A.** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Recibí Original

Carlos Leguizamón
Dpto. Licitaciones
Automotor S.A.
20/05/15.
16:05 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

*Custodio de la Voluntad Popular*

# JUSTICIA ELECTORAL
## DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 149/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.138.

**OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.**

Asunción, 20 de mayo de 2015

Señores
**GARDEN AUTOMOTORES S.A.**
RUC Nº: 80024576-8
Domicilio: Avda. República Argentina esq. Isaac Kostianovsky - Asunción
Telefax: (021) 664-580 / (021) 664-579
**Presente:**

**El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral**, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 532.000.000.- (Guaraníes Quinientos Treinta y Dos Millones), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
*Director*
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Benja Barrios
20/05/15 17:10.

GARDEN AUTOMOTORES S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

*Custodio de la Voluntad Popular*

# JUSTICIA ELECTORAL
## DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 141 /2015

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 289.138.

**OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.**

Asunción, 20 de mayo de 2015

Señores
**ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGÍA, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO**
RUC Nº: 80047025-7
Domicilio: Cap. Andrés Insfrán c/ Lara Castro - Luque
Telefax: (021) 647-883 / (021) 654-336
**Presente:**

**El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral**, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGÍA, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

El monto de la adjudicación asciende a la suma total de Gs. 1.639.900.000.- (Guaraníes Un Mil Seiscientos Treinta y Nueve Millones Novecientos Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGÍA, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

C. Fabián M. Castagnino C.
*Director*
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Recibí conforme
Susana Arroyo
engineering
20/05/15 18:20 h.